

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió presenta una enmienda de modificación al apartado B de la moción consecuencia de Interpelación del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las previsiones del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en relación con la reclamación de deudas tributarias al colectivo de pensionistas emigrantes retornados. (Nº Exp. 671/000089).

Redacción que se propone:

“El Pleno del Senado:

A. Igual

B. De manera más concreta, el Senado insta al Gobierno a:

1. Igual.
2. Prestar una asistencia específica, por parte de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a los emigrantes retornados, con el fin de que puedan regularizar, en su caso, su situación fiscal. Dicha asistencia incluirá la ayuda en la cumplimentación de las declaraciones complementarias del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que, en su caso, sea procedente presentar.
3. ~~No iniciar ningún expediente sancionador sobre las pensiones de los emigrantes residentes no declaradas en el IRPF, y cerrar de oficio los expedientes abiertos.~~
4. Igual. ”

Palacio del Senado, a 8 de octubre de 2013



Josep Lluís Cleries i González  
Portavoz del Grupo Parlamentario  
Catalán en el Senado  
(Convergència i Unió)